Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL DE DÍA ONCOLÓGICO Y LAS CONSULTAS DE ONCOLOGÍA MÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA DE SEVILLA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 141.474,95 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: Abierto

EXPEDIENTE: PA 277/2018

C.C.A.: +H8G3Y1

Dª Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 17/10/2018 y aprobado el 09/11/2018, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 30/10/2018 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: dos meses para la fase de Redacción del Proyecto y del Proyecto Básico y de Ejecución y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto y para la fase de la Dirección de obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, el mismo plazo que el de las obras principales de construcción. Total 18 meses.

3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:

   - Perfil de Contratante: 12/11/2018

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

4. Según certificado emitido por el Registro General del Hospital U. Virgen del Rocío, las siguientes empresas presentan oferta:

    - BLOC SOLUCIONES ARQUITECTONICAS, S.L.
    - GEMA CRISTOBAL GOMEZ
    - MANUEL ROMERO ARQUITECTOS S.L.P.
    - MIGUEL BLAZQUEZ GOMEZ-LANDERO
    - PLANHO CONSULTORES S.L.P.
    - (UTE) FERNANDO GARCIA CONEJO-FERNANDO CAMACHO MEDINA

5. Las empresas cuya oferta es admitida son:

    - BLOC SOLUCIONES ARQUITECTONICAS, S.L.
    - GEMA CRISTOBAL GOMEZ
    - MANUEL ROMERO ARQUITECTOS S.L.P.
    - MIGUEL BLAZQUEZ GOMEZ-LANDERO
    - PLANHO CONSULTORES S.L.P.
    - (UTE) FERNANDO GARCIA CONEJO-FERNANDO CAMACHO MEDINA

6. Empresas excluidas:

    - MANUEL ROMERO ARQUITECTOS S.L.P.: no supera el umbral técnico establecido en la cláusula 6.4.2 del PCAP de 20 puntos, por lo que queda excluida en la siguiente fase de apertura de plicas y criterios técnicos automáticos, no procediéndose a la apertura de la citada oferta.

7. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 20/12/2018, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

8. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

9. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en fecha 17/01/2019

10. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

11. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador que a continuación se relacionan:

Nombre: Gema Cristóbal Gómez CIF: 27317020N

DATOS ADJUDICACION POR LOTE/ELEMENTO ADJUDICADO

Código Contrato Administrativo: +6.+H8G3Y1
Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla
Nº de expediente: 0000905/2018
Empresa: Gema Cristobal Gomez

Lote	Código Gc	Denominación	[redacted]	Código SAS	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	F36479	Proyecto y Dirección Facultativa (Proyecto, Dirección Obra, Dirección Ejecución Obra, Coordinación Seguridad y Salud) en Hospitales-REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL DE DÍA ONCOLÓGICO Y DE LAS CONSULTAS DE ONCOLOGÍA MÉDICA DEL HUVM DE SEVILLA.	[redacted]	PD.06.03.0001		1,00	93.537,165200 IVA %21 113.179,969892	93.537,17 € IVA %21 113.179,97 €

TOTAL:	IVA excluido:	93.537,17 €	IVA incluido:	113.179,97 €

2. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación en diarios oficiales.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO